

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 25 de agosto de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita. (PP. 2729/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 279.034.
R.E.G.: 113.866.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Accitana Solar, S.L., y Tyche Solar, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada Instalación de energía eléctrica «Infraestructura de evacuación de las instalaciones de Generación de Energía Eléctrica denominadas HSF Gerena Chamorro y Gerena II» en los términos municipales de Guillena y Salteras (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Accitana Solar, S.L. (B-93671832), y Tyche Solar, S.L. (B-93515591).
Domicilio: Paseo de Bolivia, 11. CP 29004 Marbella (Málaga).
Denominación de la Instalación: Infraestructura de evacuación de las instalaciones de generación «HSF Gerena Chamorro y Gerena II».
Términos municipales afectados: Guillena y Salteras (Sevilla).
Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la Subestación Eléctrica «Matahijas» de 30/200 kV:

- Parque de 220 kV: Exterior convencional, simple barra, 1 posición de línea, 2 posiciones de transformador.
- Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 1 posición de transformador de potencia, 5 posiciones de línea, 1 posición de transformador de servicios auxiliares y 1 posición para medida.
- 1 Transformador 220/30 kV 50 MVA con regulación de carga.
- 1 Transformador 220/30 kV 10 MVA con regulación de carga.
- 2 Reactancias de puesta a tierra.

- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Presupuesto estimado instalación: 2.024.164 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. EGR2000627 de fecha 18.5.2020 COIIAOR.

Técnico titulado: D. Agustín Tonda Hita, colegiado núm. 2133 del COIIAOR.

Características técnicas principales de la Línea aérea de 220 kV:

- Tipo: Aérea, Simple Circuito, 50 Hz.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 2.787 km.
- Categoría de la línea: Especial.
- Tipo Conductor: Aérea LA-280 (242 – AL1/39-ST1A).
- Número apoyos: 12.
- Número vanos: 11.
- Origen: SET Matahijas.
- Final: SET Gerenas.

Presupuesto estimado instalación: 192.325 euros, IVA no incluido.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. EGR2000612 de fecha 16.5.2020 COIIAOR

Técnico titulado: D. Agustín Tonda Hita, colegiado núm. 2133 del COIIAOR.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo, también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 25 de agosto de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.